

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33314
Nombre	Psicología Escolar
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado de Psicología	Facultad de Psicología y Logopedia	3	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1319 - Grado de Psicología	14 - Psicología de la Educación	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La asignatura Psicología Escolar forma parte de la materia Psicología de la Educación y trata de ofrecer una perspectiva general de las aportaciones de la psicología en los contextos educativos tanto desde el ámbito formal como no formal.

En la asignatura se ofrece a los estudiantes los criterios científicos y metodológicos de la intervención psicoeducativa, aproximándolo a la capacitación profesional para el ejercicio de la psicología escolar en el Sistema Educativo. Por ello se centra, en primer lugar, en la descripción y análisis de las funciones y modelos de intervención sobre los cuales fundamentar la actividad del psicólogo escolar, así como el dominio de instrumentos, estrategias y métodos de intervención, tanto desde una perspectiva de acción individualizada respecto a los estudiantes, como desde una perspectiva globalizadora que considera conjuntamente a estudiantes, profesores, padres y otros agentes educativos. En segundo lugar, se abordan las intervenciones más representativas del psicólogo escolar desde los diferentes ámbitos, como son los centros educativos, estudiantes, profesores y familias.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomana que els estudiants hagen adquirit les competències especificades en les matèries de primer cicle, especialment les relatives a Psicologia del Cicle Vital i Dificultats de l'Aprenentatge i Trastorns del Desenvolupament. Així mateix, s'aconsella haver cursat Psicologia de l'Educació i Instrucció.

COMPETENCIAS

1319 - Grado de Psicología

- Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades
- Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
- Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan básico de la intervención en función de su propósito (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...)
- Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos
- Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios
- Saber aplicar estrategias y métodos de intervención básicos sobre los destinatarios: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- Realizar intervenciones específicas de atención a la diversidad, de fomento de la coeducación y de erradicación de las desigualdades de género.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- (1) Conocer los diversos planteamientos epistemológicos de la materia y la práctica de los profesionales, potenciando la construcción personal y grupal de conocimiento, reconociendo el valor de la teoría para comprender la práctica, y de la práctica para generar teoría.
- (2) Diseñar, desarrollar y evaluar planes de intervención psicoeducativa contextualizados.
- (3) Presentar los instrumentos y estrategias para realizar las funciones de evaluación del alumnado, del aula, del centro y de los diferentes contextos educativos.
- (4) Utilizar estrategias y procedimientos de asesoramiento e intervención en los ámbitos de intervención del psicólogo escolar a nivel de alumnado, profesorado, centro educativo, familias y contexto socio-comunitario.
- (5) Presentar y analizar información específica sobre autores, programas, técnicas e instrumentos de mayor relevancia en la teoría y práctica de la psicología escolar.
- (6) Diferenciar las características y modelos de intervención psicoeducativa de otros constructos y contenidos psicológicos relacionados.
- (7) Analizar y valorar las líneas de intervención más actuales en el campo. Intervenir en el desarrollo personal, social, académico y vocacional, en la potenciación de la coeducación y la erradicación de las desigualdades por razones de género.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Bases teóricas y conceptuales de la Psicología Escolar

Conceptualización y evolución, terminología y conceptos clave. Contextualización y modelos de intervención

Tema 1.-Bases teóricas y conceptuales de la Psicología Escolar

Tema 2.- Contextualización de la intervención

Tema 3.- Modelos de intervención

2. Àmbits d'Intervenció

Anàlisi i desenvolupament d intervencions representatives en els diferents àmbits d'intervenció de la Psicologia Escolar

Tema 4.- Avaluació Psicoeducativa

Tema 5.- Atenció a la diversitat.

Tema 6.- Assessorament i Intervenció a través del professorat (Acció Tutorial, Assessorament curricular, Assessorament Vocacional i Desenvolupament Personal i Social).

Tema 7.- Assessorament i Intervenció familiar i sociocomunitaria

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	45,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	2,50	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	18,00	0
Lecturas de material complementario	2,00	0
Preparación de actividades de evaluación	5,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología activa y participativa, integrando distintas metodologías instruccionales de cara a potenciar el aprendizaje significativo de los conocimientos implicados y el desarrollo de las competencias propias de la materia.

Entre las técnicas instruccionales básicas destacan (1) Exposiciones y presentaciones de los contenidos de la materia, (2) Realización de actividades de carácter práctico (estudio de casos, debate y análisis de textos), (3) Tutorías grupales programadas, (4) Preparación de trabajos de forma autónoma, elaboración y presentación de informes de las prácticas realizadas en el aula (individuales y en grupo), (5) Evaluación formativa y sumativa.

EVALUACIÓN

Requisitos mínimos

Superar la prueba del examen. Realizar y superar los informes obligatorios. Realizar al menos el 70% de las actividades de aula. En caso de no llegar a este porcentaje, el estudiante, en segunda convocatoria, deberá superar una prueba específica adicional sobre las competencias trabajadas en las actividades de aula. La puntuación obtenida en esta prueba no podrá superar el 50% de la puntuación otorgada a este criterio.

Exámenes



60% calificación final, integrando cuestiones de tipo abierto y de elección de respuesta múltiple. 40% Informes y actividades a lo largo del curso.

Los informes y las actividades otorgan un 40% de la calificación final. El profesor podrá proponer la realización de actividades opcionales la calificación de las cuales se sumará a la obtenida en los criterios obligatorios –examen, informes i actividades-. La calificación máxima de aquellas no podrá superar el 50% de la calificación máxima que se puede obtener con las obligatorias.

La calificación de la asignatura estará sometida a lo que dispone el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universitat de València para Títulos de Grado y Master (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017).

http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1: BADIA, A.; MAURI, T. I MONEREO, C. (Coord.) (2004). La práctica psicopedagógica en educación formal. Barcelona: Editorial UOC.
- Referencia b2: BONALS, J.; SÁNCHEZ-CANO, M. (coords.) (2017). Manual de Asesoramiento Psicopedagógico. Barcelona: Graó.
- Referencia b3: GALVE, J.L. (coord.)(2008). Evaluación e Intervención Psicopedagógica en Contextos Educativos. Madrid: EOS.
- Referencia b4: MARTÍN, E., i SOLE, I. (Coord.) (2011). Orientació Educativa. Models i estratègies d'intervenció. Barcelona: Graó.

Complementarias

- Referencia c1: BISQUERRA, R. (Coord.) (1998-2019). Models d'Orientació i Intervenció Psicopedagògica. Barcelona: Praxis.
- Referencia c2: BRAY, M.A., & KEHLE, T.J. (2011). The Oxford Handbook of School Psychology. Oxford: University Press.
- Referencia c3: GIMPEL, G., ERVIN, R.A., DALY, E.J., & MERRELL, K.W. (2010). Practical Handbook of School Psychology: Effective practices for the 21st century. New York: The Guilford Press.
- Referencia c4: GRAPIN, S.L.; KRANZLER, J.H. (2018). School Psychology: Professional Issues and Practices. New York: Springer Publishing.
- Referencia c5: MARTÍN, E., i MAURI, T. (Coord.) (2011). Orientació Educativa. Atenció a la diversitat i educació inclusiva. Barcelona: Graó.



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen los contenidos recogidos en la guía docente original de la materia.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantienen las actividades previstas en la guía original, adaptando la modalidad de desarrollo y el número de horas de clases teórico prácticas a la modalidad híbrida de docencia aprobada por la CCA del grado de Psicología (sumando un total de 12 horas presenciales y 22 horas no presenciales síncronas) e incrementando el número de horas para actividades no presenciales consideradas en la guía original (incrementando un total de 11 horas respecto a la guía original).

METODOLOGIA DOCENTE:

Siempre respetando los principios básicos destacados en la guía docente original, dado el modelo híbrido de docencia basado en semanas alternas de presencialidad y a distancia, planteado para el primer cuatrimestre del curso 2020-21, en las semanas de presencialidad la mitad de los alumnos del grupo asistirán presencialmente a las clases en uno de los dos días programados semanalmente, mientras que la otra mitad trabajará autónomamente a distancia/online desarrollando las actividades y tareas preparadas por el profesorado. Las semanas de no presencialidad los alumnos tendrán que conectarse sincrónicamente mediante videoconferencia BBC. No obstante, en el inicio del cuatrimestre, las clases se adaptarán al formato ONLINE y se extenderán el tiempo que determine la Comisión Académica de Título de acuerdo con las directrices que se reciban desde Rectorado.

Para el desarrollo y supervisión de las actividades online se utilizarán las herramientas disponibles en Aula Virtual de la Universitat de València. Los materiales correspondientes se subirán (y/o se proporcionará un enlace a los mismos) al Aula virtual, así como las actividades y sus correspondientes instrucciones de realización. Entre los potenciales materiales docentes a considerar para el desarrollo de actividades destacan (1) documentos de trabajo elaborados por el profesorado, (2) enlaces a materiales, lecturas, videos y otros recursos web, (3) presentaciones locutadas o con información complementaria, (4) documentos con actividades y trabajos/proyectos a desarrollar, así como (5) modelos que sirvan como guía/orientación para el desarrollo de trabajos e informes. El volumen de trabajo se adaptará al modelo vigente en cada momento.

En el caso de que resultara necesario modificar las condiciones de desarrollo de la materia de una modalidad híbrida a una modalidad totalmente a distancia, en función de las directrices de seguridad estipuladas por las autoridades sanitarias ante una posible situación de regresión sanitaria, se utilizarían idénticos recursos a los destacados en el modelo híbrido para el desarrollo y supervisión de las actividades no presenciales, aunque priorizando el desarrollo de sesiones síncronas con el estudiantado en el horario especificado para la presencialidad del grupo (al menos una sesión semanal).



EVALUACIÓN

Se mantienen los requisitos y evidencias de evaluación consideradas en la guía docente original (superación del examen, entrega del informe y al menos el 70% de las actividades), así como el peso relativo de las mismas en la calificación final de la materia: Desarrollo de actividades de aprendizaje preparatorias y de aula (25% de la calificación), realización del informe de la materia (25% calificación) y prueba de examen (50% de la calificación).

Sólo en el caso de que resultara necesario modificar las condiciones de desarrollo de la prueba de examen en función de las directrices de seguridad estipuladas ante una situación de regresión sanitaria, pasando de la previsión inicial de realización presencial de la misma en el marco del modelo híbrido de desarrollo de la materia a una modalidad de evaluación a distancia, se utilizarían los recursos del Aula Virtual de la UV. Más específicamente, la prueba estaría disponible como Tarea en el aula virtual de la materia en la fecha y hora estipulada para su realización, debiendo ser descargada por el estudiante en su ordenador personal, debidamente cumplimentada y subida de nuevo al aula virtual en el tiempo marcado para su realización. En este último caso, del examen se eliminaría la prueba objetiva y solo constaría de una prueba que integraría entre 3-6 preguntas abiertas de alto nivel (p.e., aplicación, análisis, comparación, integración, valoración, juicio) relativas a casos/situaciones/ejemplos sobre los conocimientos y actividades de aprendizaje desarrollados en la materia. En esta línea, en el caso de que resultara imprescindible realizar la prueba de examen de forma online (porque se indicara así desde el rectorado de la UV), si algún estudiante no dispusiera de los medios para establecer las conexiones pertinentes y acceder al aula virtual, o bien si se produjera en el desarrollo del mismo un error fehaciente de conexión atribuible a sobrecarga o caída de la red/aula virtual, debería contactar con el profesorado por correo electrónico de forma inmediata para comunicarle esta cuestión, reservándose el profesorado la posibilidad de realizar la prueba de forma oral con posterioridad siempre tras comprobar los problemas de sobrecarga/caída de la red/aula virtual en el periodo de realización del examen.

Los estudiantes a lo largo del examen podrán plantear sus dudas al profesorado durante la realización de las pruebas a través del chat, estando conectados mediante videoconferencia BBC con su cámara desactivada y el micrófono silenciado.

El profesorado usará los sistemas de detección de plagios contratados por la UV en las evidencias de evaluación. La copia manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la misma.

5. BIBLIOGRAFIA

Se mantiene la bibliografía considerada en la guía original. En el caso de que por razones sanitarias resultara necesario desarrollar la materia totalmente a distancia, se sustituiría por materiales propios proporcionados por el profesorado, apuntes y transparencias con información complementaria, así como por artículos disponibles en abierto o en las bases de datos que tiene suscrita la UV (requiere VPN).